

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el cuarto piso del edificio MIND de la Av. Faro 2350, Col. Verde Valle en Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día jueves 21 de septiembre de 2017, sesionan los miembros del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco (**Fondo Mixto**) con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2017**, estando presentes cinco de sus seis integrantes, que en apego a la normatividad del Fondo Mixto cuentan con voz y voto y que a continuación se indican:

Mtro. Jaime Reyes Robles	Presidente del Comité Técnico y de Administración
Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre	Representante Suplente del CONACYT
Ing. Ana Karina Pérez Sánchez	Representante Suplente del Gobierno del Estado SEDECO
Lic. Martha Lorena Benavidez Castillo	Representante Suplente del Gobierno del Estado SEPAF
Ing. Carlos A. Almeida Herrera	Representante Suplente del Sector Productivo

Están presentes con derecho a voz pero sin voto las siguientes personas: Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez, Secretaria Administrativa del Fondo Mixto y el Ing. Juan Manuel Lemus Soto, Secretario Técnico del Fondo Mixto como auxiliares del CTA.

Asistió como invitado especial el C. Ramón Valle Muñoz, Secretario Administrativo Suplente del Fondo Mixto.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Una vez verificada la asistencia y las acreditaciones por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Presidente del Comité Técnico y de Administración Fondo Mixto, estando presentes cinco de los seis miembros del CTA con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de ésta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar, haciéndose el siguiente comentario:

La Secretaria Administrativa presenta al C. Ramón Valle Muñoz como Secretario Administrativo Suplente del Fondo, dicho nombramiento entró en vigor a partir del 04 de septiembre de 2017.

No habiendo más comentarios se toma por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/01.-** Se declara legalmente instalada la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2017, del "CTA" del "Fondo Mixto".

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/02.-** Los miembros del "CTA" se dan por enterados del nombramiento del C. Ramón Valle Muñoz, como Secretario Administrativo Suplente.

2. Una vez verificado el quórum legal, el Mtro. Jaime Reyes Robles en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración, somete a la consideración de los miembros el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Revisión y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-01 "Infraestructura y Modelos de Desarrollo" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.
4. Presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-03 "Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.
5. Presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-04 "Modelos de Desarrollo Educativo" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.
6. Presentación de la situación que guardan las acciones legales emprendidas para la recuperación de los recursos ministrados a la empresa Bustar Alimentos, S.A.P.I. de C.V. para la ejecución del proyecto JAL-2011-02-174340.
7. Presentación del resultado del Dictamen de Estados Financieros del "Fondo Mixto", ejercicio 2016.
8. Presentación y ratificación en su caso, de la Demanda Estratégica "Centro Interactivo de Tecnología, Innovación y Planetario del Estado de Jalisco" para Convocatoria 2017.
9. Lectura y firma de acuerdos.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/03.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban el Orden del Día de la 2ª Sesión Extraordinaria del 2017, en los términos de su presentación.

3. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Fondo Mixto, pone a consideración del "CTA", la presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-01 "Infraestructura y Modelos de Desarrollo" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.

Tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/04.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, se dan por enterados de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-01 "Infraestructura y Modelos de Desarrollo" y aprueban la asignación de recursos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. (ITESO, A. C.) para llevar a cabo el proyecto JAL-2017-01-01-291274 "Centro de Innovación Social de Alto Impacto del Estado de Jalisco", por un monto de \$ 14,276,249.00 (Catorce millones doscientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/05.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaría Administrativa publiquen los resultados de la Convocatoria y formalicen el Convenio de Asignación de Recursos en los tiempos establecidos en la normatividad.

Así mismo instruyen a la Secretaría Administrativa se reincorporen los recursos comprometidos para la Convocatoria JAL-2017-01 no asignados, al patrimonio disponible del "Fondo Mixto".

4. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Fondo Mixto, pone a consideración del "CTA", la presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-03 "Fortalecimiento de

Capacidades Científicas y Tecnológicas" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.

Tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/06.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, se dan por enterados de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-03 "Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas" y aprueban la asignación de recursos al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) para llevar a cabo el proyecto JAL-2017-03-01-291665 "Centro de Geointeligencia Competitiva para fortalecer la toma de decisiones de los sectores estratégicos, bajo el entorno de los Ecosistemas de Innovación y de Seguridad del Estado de Jalisco", por un monto de \$ 12,886,000.00 (Doce millones ochocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/07.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaría Administrativa publiquen los resultados de la Convocatoria y formalicen el Convenio de Asignación de Recursos en los tiempos establecidos en la normatividad.

Así mismo instruyen a la Secretaría Administrativa se reincorporen los recursos comprometidos para la Convocatoria JAL-2017-03 no asignados, al patrimonio disponible del "Fondo Mixto".

5. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Fondo Mixto, pone a consideración del "CTA", la presentación de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-04 "Modelos de Desarrollo Educativo" y aprobación en su caso, de la propuesta de asignación de recursos.

Tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/08.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, se dan por enterados de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-04 "Modelos de Desarrollo Educativo" y aprueban la asignación de recursos al Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara para llevar a cabo el proyecto JAL-2017-04-01-291524 "Modelo de Educación Superior Digital para Fortalecer la Calidad y Pertinencia en la Formación de los Recursos Humanos Requeridos por los Sectores Estratégicos del Estado de Jalisco", por un monto de \$ 9,710,729.00 (Nueve millones setecientos diez mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/09.-** Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaría Administrativa publiquen los resultados de la Convocatoria y formalicen el Convenio de Asignación de Recursos en los tiempos establecidos en la normatividad.

Así mismo instruyen a la Secretaría Administrativa se reincorporen los recursos comprometidos para la Convocatoria JAL-2017-04 no asignados, al patrimonio disponible del "Fondo Mixto".

6. Siguiendo con el Orden del Día, la Secretaría Administrativa del Fondo Mixto, pone a consideración del "CTA", la presentación de la situación que guardan las acciones legales emprendidas para la recuperación de los recursos ministrados a la empresa Bustar Alimentos, S.A.P.I. de C.V. para la ejecución del proyecto JAL-2011-02-174340, haciéndose los siguientes comentarios:

La Secretaria Administrativa del Fondo menciona que a la fecha el proceso legal se encuentra en la etapa básica de desahogo de pruebas la cual está por cerrarse, debido a que la mayoría de pruebas que se ofrecieron en este juicio han sido documentales”.

La representante suplente del Gobierno del Estado SEPAF solicita analizar el costo beneficio de la demanda.

La Secretaria Administrativa comenta que este es un caso que se inició en 2014 pero el Fideicomiso tiene que proceder a emprender las acciones legales, sin embargo, si se están realizando estos análisis para determinar la factibilidad de recuperación de los recursos ministrados.

Una vez aclarado este punto, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/10.-** Los miembros del “CTA” del “Fondo Mixto”, con base en la información presentada por la Secretaria Administrativa del “Fondo Mixto”, se dan por enterados de la situación que guardan las acciones legales emprendidas para la recuperación de los recursos ministrados a la empresa Bustar Alimentos, S.A.P.I. de C.V. para la ejecución del proyecto JAL-2011-02-174340 “Evaluar el efecto del tránsito intestinal, índice glicémico, índice insulínico y carga glucémica de los fructanos de agave con dos tipos de bebidas diferentes, en sujetos sanos”.

7. Siguiendo con el Orden del Día, la Secretaria Administrativa del Fondo Mixto, pone a consideración del “CTA”, la presentación del resultado del Dictamen de Estados Financieros del “Fondo Mixto”, del ejercicio 2016.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/11.-** Los miembros del “CTA” del “Fondo Mixto”, con base en la información presentada por la Secretaria Administrativa del “Fondo Mixto”, se dan por enterados del resultado del Dictamen de los Estados Financieros del “Fondo Mixto” del ejercicio 2016.

Asimismo, como medida preventiva, instruyen a la Secretaria Administrativa lleve a cabo las acciones para realizar la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2017 y años subsecuentes.

8. Siguiendo con el Orden del Día, la Secretaria Administrativa del Fondo Mixto, pone a consideración del “CTA”, la presentación y ratificación en su caso, de la Demanda Estratégica “Centro Interactivo de Tecnología, Innovación y Planetario del Estado de Jalisco” para Convocatoria 2017, así como los ajustes, precisiones y prioridades de las demandas ratificadas en 2017.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO JAL/2017/SE-02/12.-** Los miembros del “CTA” del “Fondo Mixto”, ratifican las demandas estratégicas presentadas por la Secretaria Administrativa y el Secretario Técnico para ser atendidas con los recursos disponibles en 2017, aprueban los montos máximos a comprometer para cada una de ellas, así como la emisión de las convocatorias requeridas para su atención de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, siendo estas demandas:

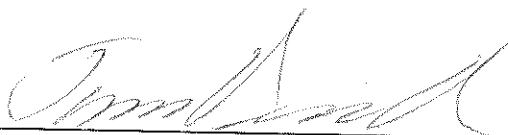
- 1) Centro Regional de Innovación para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Sur, Costa Sur, Sierra de Amula y Sierra de Occidente del estado de Jalisco. (Hasta 20.0 millones de pesos).

- 2) Sistema tratamiento de efluentes municipales de bajo consumo energético y su reutilización en actividades productivas agrícolas e industriales. (Hasta 20.0 millones de pesos).
- 3) Centro Interactivo de Tecnología, Innovación y Planetario del Estado de Jalisco (Hasta 60.0 millones de pesos).
- 4) Innovación y diseño para el desarrollo y emprendimiento de la industria textil-vestido regional de Jalisco. (Hasta 16.0 millones de pesos).
- 5) Sistema de producción intensiva y sustentable de tilapia para detonar una cadena de valor competitiva y rentable. (Hasta 20.0 millones de pesos).

Así mismo, los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", instruyen a la Secretaria Administrativa implemente las medidas contables requeridas para que los montos comprometidos para atender las demandas estratégicas 2017 se vean reflejados en los Estados Financieros y en la disponibilidad del "Fondo Mixto", una vez publicadas las convocatorias correspondientes.

9. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, se da lectura a la relación de acuerdos y se firma por los miembros del "CTA".

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 horas del día en que se actúa, el Mtro. Jaime Reyes Robles, en su calidad de Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco.



**Mtro. Jaime Reyes Robles**  
Presidente del Comité Técnico y de  
Administración



**Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre**  
Representante Suplente del CONACYT



**Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez**  
Secretaria Administrativa



**Ing. Juan Manuel Lemus Soto**  
Secretario Técnico

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Relación de Acuerdos firmados por los miembros del Comité Técnico y de Administración.